MUNCIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY

Dpto –Guaira

RESOLUCION Nº35/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE 15 ALCANTARILLAS TUBULARES CON CABECERAS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Gral. Eugenio A. Garay, 20 de mayo del 2011

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Construcción de 15 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron tres oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la más conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por **Construcciones Segovia:** Construcción de 15 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada c/uno 3.984.000 Gs

Total de la Oferta……59.760.000 Gs

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo tres ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la Construcción de 15 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada a la empresa CONSTRUCCIONES SEGOVIA, del Sr Angel Segovia por un monto global de **59.760.000** (Cincuenta y nueve millones setecientos sesenta mil guaraníes) por ser la oferta más ventajosa a los interese de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Ramón Orué
Secretario Municipal
Ramón Orué Jiménez
Secretario General

Julio Pereira
Intendente Municipal
Julio C. Pereira B.